



## Destacados de la Semana

### Ley Nº 19.602, de 21 de marzo de 2018

#### Devolución IVA gasoil de actividades cría y engorde de ganado bovino y ovino

Se faculta al Poder Ejecutivo a otorgar a los productores de ganado bovino y ovino que no tributen el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en las adquisiciones de gasoil destinadas al desarrollo de la cría o engorde de ganado bovino y ovino en los mismos términos dispuestos en la Ley Nº 19.595, del 16 de febrero de 2018.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web Presidencia](#)

### Decretos de interés

- ◆ [Decreto Nº 70/018, de 19 de marzo de 2018.](#) Se reglamenta normativa de los servicios de confianza de identificación digital y firma electrónica avanzada con custodia centralizada.
- ◆ [Decreto Nº 71/018, de 23 de marzo de 2018.](#) Se reglamentan disposiciones de la Ley Nº 19.590, del 28 de diciembre de 2017, referente a las condiciones de desafiliación del régimen de jubilación por ahorro individual obligatorio y renuncia a la jubilación servida por el régimen mixto.
- ◆ [Decreto Nº 79/018, de 3 de abril de 2018.](#) Se sustituye el último inciso del artículo 15 del Decreto Nº 455/2007, del 26 de noviembre de 2007, en la redacción establecida por el Decreto Nº 299/2015, del 3 de noviembre de 2015, referente a regulación de beneficios tributarios aplicables a proyectos de inversión presentados en el marco de la Ley Nº 16.906, del 7 de enero de 1998, de promoción y protección de inversiones.

Fuente: [Página web Presidencia](#)

### BPS: Comunicados de interés

- ◆ [Comunicado 12/2018, abril 2018.](#) I.R.P.F. - Cierre de información Ejercicio anual 2017.
- ◆ [Comunicado 13/2018, abril 2018.](#) Instructivo Servicio en línea. Solicitud de descarga de certificados especiales - Sustituye al Comunicado 39/2017.

Fuente: [Página web BPS](#)

### KPMG: Monitor Semanal Nº 770, de 6 de abril de 2018

- ◆ **Algunos aspectos a tener presentes ante el vencimiento de las declaraciones juradas de IRAE e IP.** Obligación de presentar Estados Financieros con informes profesionales, pago del IP como responsable por pasivos con el exterior, declaración y pago como responsable por dividendos fictos e información y ajustes fiscales por PT.
- ◆ **Que requisitos deben cumplirse para operar drones.** La Resolución Nº 291/014 de la DINACIA establece el marco jurídico para la actividad realizada con dispositivos aéreos no tripulados clasificándolos en base a su peso en tres categorías.
- ◆ **Tercerizaciones: ¿Cuáles son las deudas y obligaciones por las que se responde?**

[Leer más...](#)

Fuente: [KPMG - Monitor Semanal Nº 770, de 6 de abril de 2018 - Departamento de Asesoramiento Tributario y Legal](#)

### Las relaciones entre la Justicia Laboral y el BPS

Bergstein Abogados\*\*

En opinión del TCA, según Sentencia Nº 683, de 25 de octubre de 2016, se determina que las conclusiones de la justicia laboral "no pueden extrapolarse directamente" a la esfera administrativa, porque ellas no obligan al BPS. Según el TCA existe siempre independencia entre los ámbitos judicial y administrativo: las autoridades son otras y los fines de cada una son diversos.

[Leer más...](#)

Fuente: [\\*\\* Bergstein Abogados, Newsletter Contable & Tributario, abril 2018](#)

### Uruguay XXI - Informe de exportaciones - Marzo 2018

Las solicitudes de exportación totalizaron 767 millones de dólares, lo que implicó un aumento del 12% respecto al mismo mes del año anterior. Los principales destinos fueron China con 121 millones de dólares y Brasil con 98 millones.

En el primer trimestre de 2018 las exportaciones alcanzaron los 2.156 millones de dólares, un 17% superior al mismo período del año anterior. El desempeño de las exportaciones en este trimestre fue el mejor de los últimos 5 años.

Del 20 al 23 de marzo se realizó en Ottawa, Canadá, la primera ronda de negociación de un acuerdo entre Canadá y el Mercosur.

[Leer más...](#)

Fuente: [Página web Uruguay XXI](#)

El contenido de los artículos y comentarios publicados en el Boletín Técnico Digital es de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente coincide con la opinión del Consejo Directivo y del Consejo Editorial del CCEAU.

### ÍNDICE TEMÁTICO

Inicio

[CAPÍTULO I](#)

[Tributaria](#)

[CAPÍTULO II](#)

[Administración y Finanzas](#)

[CAPÍTULO III](#)

[Economía](#)

[CAPÍTULO IV](#)

[Laboral y Seguridad Social](#)

[CAPÍTULO V](#)

[Contabilidad y Auditoría](#)

[CAPÍTULO VI](#)

[Comercio y Relaciones Internacionales](#)

[CAPÍTULO VII](#)

[Eventos Académicos](#)

[Boletines Anteriores](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

### CONSEJO DIRECTIVO

**PRESIDENTE**

Cr. Cristina Freire

**VICEPRESIDENTE**

Cr. Luis González Ríos

**SECRETARIA**

Cr. Silvia Leal

**PROSECRETARIO**

Cr. Daniel Acuña

**TESORERA**

Cr. Virginia Romero

**PROTESORERO**

Cr. Oscar Torielli

**VOCALES**

Cr. María Sol Andrade

Cr. Gabriel Ferreira

Cr. María Noel Ramos

### EDICIÓN DEL

**BOLETÍN TÉCNICO**

**CONSEJO EDITORIAL**

**PRESIDENTE**

Cr. Schubert Vázquez Darino

**Coordinadores:**

Cr. Gustavo Ribeiro

Cr. Juan Carlos Oliveira

Cr. Sebastián Rodríguez